

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30778 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de actuaciones en dominio público hidráulico en el término municipal de Guijo de Granadilla (Cáceres) Referencia O-0225/2024.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: O-0225/2024

- Solicitante: Junta de Extremadura - Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

- Tipo de solicitud: Autorización para ejecución de obras en dominio público hidráulico

- Descripción: construcción de un embarcadero-pantalán en "El Anillo", frente a parcela 1 del polígono 24, en zona de dominio público hidráulico del embalse de Gabriel y Galán, compuesto de cuatro módulos flotantes con forma de T que permiten el atraque de embarcaciones de transporte de pasajeros, de los que parten 4 fingers de atraque de pequeñas embarcaciones, encontrándose los mismos sujetos a una guía recta dispuesta en un camino de hormigón de 200 de longitud que permite mover el embarcadero flotante a lo largo de la carrera de embalse de 31,75 m.

- Cauce: río Alagón (Embalse de Gabriel y Galán)

- Localización: X=234520; Y=4458360; H30; ETRS89.

- Término municipal donde se localiza la actuación: Guijo de Granadilla (Cáceres)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de VEINTE (20) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio para que quien lo desee pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI e indicando si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo también se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella. Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia O-0225/2024, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Cáceres, 28 de agosto de 2024.- El Jefe de Servicio de Zona 3ª, Antonio Jesús del Moral Agúndez.

ID: A240038652-1